

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera e Inés Criado

27 de octubre 2023

Destacados

1. EBA emite tres consultas sobre guías y estándares técnicos bajo MiCAR
2. EBA y ESMA publican consulta sobre guías relativas a la evaluación de idoneidad bajo MiCAR
3. Consejo adopta una regulación sobre bonos verdes europeos para promover la financiación sostenible
4. PRA y FCA publican una política sobre remuneraciones (límites al bonus)
5. Agencias de USA extienden el periodo de comentarios para las propuestas de capital para bancos grandes

Global

- **IAIS y la Comisión australiana de valores e inversiones firman un MOU**
El [memorandum of understanding](#) proporciona un marco global de cumplimiento y confidencialidad para permitir la cooperación y el intercambio abiertos entre los supervisores de seguros.

Europa

- **EBA emite tres consultas sobre guías y estándares técnicos bajo MiCAR**
i) [Guías](#) sobre acuerdos de gobierno interno para emisores de tokens referenciados a activos (ARTs); ii) [estándares técnicos](#) sobre la política de remuneraciones y iii) [estándares técnicos](#) sobre el procedimiento de aprobación de los documentos informativos de criptoactivos. Plazo de todas consultas: 22 ene 2024.
- **EBA y ESMA publican consulta sobre guías relativas a la evaluación de idoneidad bajo MiCAR**
Guías sobre evaluación de [idoneidad](#) para miembros del órgano de dirección y accionistas con participaciones cualificadas de emisores de tokens referenciados activos y proveedores de servicios cripto. Plazo: 22 ene.
- **Consejo adopta una regulación sobre bonos verdes europeos para promover la financiación sostenible**
El reglamento [establece](#) requisitos uniformes para los emisores de bonos que deseen utilizar la denominación “bono verde europeo” o “EuGB” para sus bonos medioambientalmente sostenibles.
- **ECB publica informe sobre la forma en que los bancos gestionan el riesgo de crédito de contraparte**
[Destaca](#) las buenas prácticas observadas en el mercado y señala las áreas en las que es necesario mejorar, según el examen específico que realizó en el segundo semestre de 2022.
- **ESAs publican criterios comunes sobre la independencia de autoridades de supervisión**
Principios [claves](#): i) independencia operativa, ii) independencia de personal, iii) independencia financiera, y iv) transparencia y responsabilidad. Los criterios se usarán para evaluar la independencia de las autoridades UE.

- **EBA publica opinión sobre la medida sueca para hacer frente al riesgo macroprudencial**
[No se opone](#) a la prórroga de 2 años de la medida que implica un nivel mínimo del 25% para la ponderación de riesgo media de los préstamos para vivienda aplicable a las entidades que utilicen el método IRB.
- **ESMA publica informe sobre mercados de futuros de gas natural durante agosto de 2022**
Los [resultados](#) no muestran una iliquidez elevada. Los márgenes CCPs aumentaron y disminuyeron con los precios y la volatilidad en línea con las expectativas y los ajustes de márgenes se cumplieron a tiempo.
- **BCE publica la lista de entidades supervisadas a partir del 1 de septiembre 2023**
[Muestra](#) las entidades supervisadas significativas, que son supervisadas directamente por el BCE (Parte A), y las entidades supervisadas menos significativas, que son supervisadas indirectamente por el BCE (Parte B).
- **ESAs suspenden decisión de ESMA de retirar el reconocimiento a una CCP de terceros países**
Tras la [impugnación](#) de la *Dubai Commodities Clearing Corporation* deciden que es admisible, y suspenden la decisión de ESMA hasta que el resultado de la apelación concluya.
- **ESMA firma MoU con la autoridad de servicios financieros de Indonesia, y reconoce CCP de tercer país**
El MoU establece arreglos de [cooperación](#), incluyendo intercambio de información sobre CCPs autorizadas en Indonesia y que piden reconocimiento bajo EMIR. Además reconoce a *Kliring Penjaminan Efek Indonesia* como CCP Tier 1.

Reino Unido

- **PRA y FCA publican una política sobre remuneraciones (límites al bonus)**
[Pública](#) su declaración de política PS9/23 sobre el límite a remuneración variable tras consultarlo a principios de año. Elimina el límite al bonus que da a las empresas más flexibilidad para establecer sus propios ratios.
- **PRA publica declaración sobre la metodología de identificación de GSIs**
Se [alinean](#) las normas técnicas con los cambios realizados por el BCBS sobre i) el indicador de volumen de negociación, ii) las ponderaciones de indicadores de la categoría de "sustituibilidad de la infraestructura de las instituciones financieras" y iii) se añaden filiales de seguros para varios indicadores.
- **FCA publica un comunicado sobre problemas comunes en la comercialización de criptomonedas**
Las [reglas](#) están diseñadas para ayudar a las personas a comprender lo que están adquiriendo y los riesgos involucrados. Las empresas que promocionan cripto activos deben, por ley, estar autorizadas por la FCA

Estados Unidos

- **Agencias extienden el periodo de comentarios para las propuestas de capital para bancos grandes**
Extienden el [plazo](#) de comentarios de las propuestas de capital para bancos grandes y para la propuesta de modificación del recargo de capital para bancos más complejos y grandes hasta 16 enero 2024.
- **Agencias emiten principios para la gestión de riesgos de clima para grandes instituciones financieras**
[Proporcionan](#) un marco para la gestión segura y sólida de las exposiciones a riesgos financieros relacionados con el clima para las grandes instituciones financieras, con \$100 mil millones o más en activos totales.

- **FRB recopila datos de los bancos afectados por la propuesta de capital para grandes bancos**
Para [recabar](#) más información de los bancos afectados por la propuesta de capital para grandes bancos anunciada a principios de año, que afecta a bancos con 100.000 millones de dólares o más en activos totales.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Lecciones de las últimas turbulencias financieras*. Septiembre 2023.
- [Artículo](#). *Madrid, capital europea contra el blanqueo: ventajas y oportunidades*. Julio 2023.
- [Artículo](#). *Así son las inversiones con criterios ESG*. Mayo 2023.
- [Artículo](#). *Europa lidera la regulación de los mercados de “criptos”*. Abril 2023.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
www.bbvarresearch.com